

RESOLUCIÓN 3E/2026, de 5 de febrero, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación por la que se incrementa en 41.0000 euros el gasto autorizado en la convocatoria de “Ayudas a proyectos de innovación social para *silver economy* 2026”.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-5445-2026-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación Servicio de I+D+i Sección de Observatorio de Innovación de Navarra Tfno.: 848 42 76 64 Dirección: Cabárceno 6, planta 3ª, 31621 SARRIGUREN Correo-Electrónico: begira@navarra.es

Por Resolución 381E/2025, de 18 de diciembre, de la Directora General de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobó la convocatoria de la subvención destinada a “Ayudas a proyectos de innovación social para *silver economy* 2026” con un crédito inicial de 100.000 euros y ampliable en un máximo de 50.000 euros adicionales.

Esta convocatoria está destinada a promover proyectos de innovación social con un componente tecnológico para resolver necesidades dentro de la denominada *silver economy*. Así pues, los proyectos de innovación social que se subvencionen deberán mejorar o resolver necesidades en el ámbito de la salud, el bienestar, la inclusión social y la calidad de vida de la población mayor de 50 años en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, teniendo con ello un impacto positivo en la economía navarra. El plazo de solicitud de la convocatoria estará abierto hasta el 13 de marzo de 2026.

El crédito inicial para esta ayuda era de 100.000 euros, pero como resultado de un ajuste presupuestario, en este momento existe un crédito disponible de 141.000 euros en la partida presupuestaria G20001 G2100 7819 467303 (E) Proyectos de innovación social para Silver Economy. Por lo tanto, se propone ampliar el crédito de la convocatoria hasta esa cantidad con el fin de financiar el mayor número de propuestas posible.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 72/2023, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura básica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Ampliar en 41.000 euros el crédito de la convocatoria de “Ayudas a proyectos de innovación social para *silver economy* 2026” con cargo a la partida presupuestaria G20001 G2100 7819 467303 (E) Proyectos de innovación social para Silver Economy del vigente Presupuesto de Gastos, por los motivos recogidos en la parte expositiva.

2º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de



CSV: 80C4307D2593ECBB

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-02-05 18:26:12

un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 5 de febrero de 2026.

LA DIRECTORA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Rosario Martínez Ortigosa



CSV: **80C4307D2593ECBB**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-02-05 18:26:12